

EXPEDIENTE 2018-00044-00

Ejecutivo

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Armenia, Quindío, Octubre cinco (5) de dos mil veintitrés (2023)

Incorpórese para conocimiento de las partes por el término de cinco (5) días, el anterior Despacho Comisorio número 00040, procedente del Juzgado Sexto Civil Municipal de Armenia Quindío, al proceso Ejecutivo promovido por NUBIA ALBA SARMIENTO en contra de LUIS CARLOS SERNA MORALES, debidamente diligenciado, De conformidad con el art. 40 del Código General del Proceso.

*Comisión que fue a su vez, subcomisionada por Juzgado Sexto Civil Municipal de esta ciudad, al Secretaria de Gobierno -oficina de comisiones civiles de Armenia, quien llevo a cabo la mentada diligencia de **SECUESTRO** de la cuota parte (50%) del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 280-121676 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia, ubicado en la URBANIZACION LINDARAJA - III ETAPA - MZ 2 - LT 6 de la ciudad de Armenia, propiedad de la parte ejecutada..*

NOTIFÍQUESE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN.

Juez.

gym

Firmado Por:

Freddy Arturo Guerra Garzon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 004 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **01665ad962cc3bf515bb6f17d5ab2dd0d966b68fe8a1e3be2f28ac1fd482c5c6**

Documento generado en 05/10/2023 08:07:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>